

Decretan “alerta” epidemiológica en Estado Yaracuy por crisis de COVID-19

En el Estado Yaracuy fue decretado una alerta epidemiológica tras registrarse un aumento del 1.200% en casos de coronavirus.

Julio León Heredia, quien está al frente de la Gobernación de Yaracuy, indicó que se ordenó una cuarentena radical y el cierre de todos los comercios, a excepción de farmacias, para este domingo 28 de marzo; y que entre lunes y miércoles podrán abrir supermercados, abastos, mercados populares, talleres, ferreterías, venta de productos de limpieza, venta de repuestos e insumos agropecuarios desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

Añadió que Las ventas de comida preparada y panaderías estarán abiertas hasta las 6:00 de la tarde.

El transporte público podrá trabajar hasta las 4:00 de la tarde mientras que Bus **Yaracuy** laborará hasta las 3:00 de la tarde “tomando las medidas de distanciamiento social”.

LeónHeredia destacó que en la entidad han fallecido 6 infantes a causa de la **COVID-19** e invitó a la ciudadanía a mantener las medidas de bioseguridad especialmente con niños y niñas.

Este domingo, día de Yaracuy, Julio León informó que hasta la fecha hay 8 mil 45 casos en la entidad, 741 están en aislamiento domiciliario, 132 están hospitalizadas, 6822 personas están recuperadas. Yaracuy además lleva la lamentable cuenta de 350 fallecidos.

Con información de [El Impulso](#)